

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

3681 Convocatoria de proceso selectivo y constitución de bolsa de trabajo de Técnico Administración General (TAG).

Mediante Decreto de Alcaldía número 2026-1182, de 9 de julio de 2026, se aprueban las bases y convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Ceutí por el sistema de concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases puede ser consultado en página web municipal:
<https://ceuti.es/bolsas-de-trabajo>

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento mediante cualquiera de las formas previstas en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Ceutí, a 9 de julio de 2026.—La Alcaldesa, Sonia Almela Martínez.